
 <p><b>MUNICIPIO DE CHAPARRAL</b> NIT. 800.100.053-1</p>			<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI</p> <p>ACTAS ALCALDIA</p>		<p>Código: _____ Versión: _____ Fecha: _____</p> 
DIA <b>27</b>	MES <b>06</b>	AÑO <b>2018</b>	Hora Inicio: 08:00 am	Hora finaliza: 12:30 pm	Lugar de Reunión: Despacho Alcalde
TEMA: Reunión semestre A de 2018 del Comité GELT					

### ASITENTES:

- HUMBERTO BUENAVENTURA LASSO, Representante de la Alta Dirección y Director responsable del programa "Chaparral Cuna de Paz y Progreso",
- EDWIN LEONARDO AVILES GARCÍA, Director del Comité de Gobierno en Línea,
- JOSE RICARDO BARRERA RODRÍGUEZ, Jefe de la oficina de Planeación,
- LUZ ALEIDA GAITÁN PULIDO, Jefe responsable de atención al ciudadano y Jefe responsable de la Oficina de Control Interno,
- MANUEL OVIEDO OVIEDO, Responsable de comunicaciones y/o prensa,
- GIL ALBERTO CABRERA OTÁLVARO, Líder de Gobierno En Línea Territorial

### ORDEN DEL DIA:

- Llamado a lista y verificación del quórum
- Análisis y evaluación de actividades de Sistemas
- Análisis y evaluación de actividades de TIC y GEL
- Análisis y aprobación de planes según Decreto 612 de 2018

### DESARROLLO DE LA REUNION:

#### • Llamado a lista y verificación del quórum



Se hace llamado a lista y se verifica que si hay quórum para celebrar la reunión del primer semestre de 2018 del Comité de Gobierno En Línea Territorial GELT de la Alcaldía de Chaparral.

#### 2. Análisis y evaluación de actividades de Sistemas

- Análisis de necesidades y cotizaciones de diversos componentes técnicos y tecnológicos requeridos en diversas sedes administrativas, dependencias y oficinas, teniendo en cuenta algunos aspectos como:
- Para la Secretaría de Hacienda y Tesorería municipal: se deben reemplazar dos (2) equipos de cómputo y una (1) impresora láser (con su respectivo suministro de consumibles – tóner) que se consideran obsoletos y que presentan fallas técnicas para su normal funcionamiento, que se encuentra en el área de Recaudo. Igualmente se requiere adquirir tres (3) licencias de ofimática (Microsoft Office 2016) para legalizar dicho componente en los puestos de trabajo de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad. De igual manera se urge la adquisición de un servidor de última generación (para reemplazar el existente el cual será destinado para alojamiento de otras plataformas como SIMAD y Banco de Proyectos), dicho servidor deberá contar

CR 9 9-02 Centro; Conmutador: (57) 82460290 / 82460238 / 82460356  
ext. 101-104-113 Telefax: (57) 82461309; Código postal: 735560  
Email: [alcaldia@chaparral-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@chaparral-tolima.gov.co) - [contactenos@chaparral-tolima.gov.co](mailto:contactenos@chaparral-tolima.gov.co)  
Página web: [www.chaparral-tolima.gov.co](http://www.chaparral-tolima.gov.co); Twitter: @chaparralcaldia



 <p><b>MUNICIPIO DE CHAPARRAL</b> NIT. 800.100.053-1</p>			<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI</p> <p>ACTAS ALCALDIA</p>		<p>Código: _____ Versión: _____ Fecha: _____</p> 
DIA <b>27</b>	MES <b>06</b>	AÑO <b>2018</b>	Hora Inicio: 08:00 am	Hora finaliza: 12:30 pm	Lugar de Reunión: Despacho Alcalde
TEMA: Reunión semestre A de 2018 del Comité GELT					

con licenciamiento tanto de Windows Server como del paquete de Office, antivirus y autorización para 20 usuarios (CAL) que se conectarán exclusivamente para acceso a la plataforma PRADMA.

- Para la Secretaría de Desarrollo Rural se requiere la adquisición de una (1) impresora para compartirla en red, siendo fundamental para todos los integrantes de esta dependencia.
- Para el Despacho del Alcalde: se requiere de un computador para acceso exclusivo del señor Alcalde, el cual no posee en la actualidad.
- Para la Secretaría General y de Gobierno: se requiere la adquisición de un (1) escáner de alta gama con destino a las secretarías de los Despacho del Alcalde y la Secretaría de Gobierno; igualmente la adquisición de licencias de ofimática, sistema operativo y antivirus. Además de dos (2) impresoras para los grupos de apoyo de contratación y sistemas.
- Para el Centro Integrado de Servicios CIS: se requiere la adquisición de diversos elementos que garanticen un soporte técnico, mantenimiento de los diversos componentes tecnológicos existentes y realización de las copias de seguridad o backups de los diferentes procesos y procedimientos realizados. Además se requiere la adquisición de algunos estabilizadores y UPS que garanticen la protección contra problemas de fluido eléctrico para las estaciones de trabajo más crítico que se han identificado.
- Para los entes de seguridad y convivencia ciudadana, como es el Cuerpo Técnico de Investigación CTI: se requiere la adquisición de un (1) escáner de alta gama y una (1) cámara semiprofesional para fotografía y vídeo de buena resolución para mejorar la prestación de los servicios de este importante grupo de investigación.
- Con los anteriores elementos se procederá a realizar los procedimientos necesarios para realizar el proceso de subasta con una pronta adquisición de los elementos antes descritos.
- Se solicita el apoyo para que sea contratado mediante OPS, contratación de un pasante del SENA o la celebración de algún convenio para contar con los servicio de apoyo a la gestión para la parte de soporte técnico, teniendo en cuenta que este aspecto requiere de mucho tiempo y dedicación por el actual Talento humano dedicado a el área de Sistemas de la Alcaldía, ya que es una sola persona y es insuficiente, debido a la cantidad de puestos de trabajo que conforman la Administración municipal. Con este apoyo se lograría realizar el proceso de mantenimiento a todos los equipos de cómputo, impresoras y redes de datos existentes.

CR 9 9-02 Centro; Conmutador: (57) 82460290 / 82460238 / 82460356  
ext. 101-104-113 Telefax: (57) 82461309; Código postal: 735560  
Email: [alcaldia@chaparral-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@chaparral-tolima.gov.co) - [contactenos@chaparral-tolima.gov.co](mailto:contactenos@chaparral-tolima.gov.co)  
Página web: [www.chaparral-tolima.gov.co](http://www.chaparral-tolima.gov.co); Twitter: @chaparralcaldia





 <b>MUNICIPIO DE CHAPARRAL</b> NIT. 800.100.053-1			<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI</b>  <b>ACTAS ALCALDIA</b>		Código: _____ Versión: _____ Fecha: _____
DIA <b>27</b>	MES <b>06</b>	AÑO <b>2018</b>	Hora Inicio: 08:00 am	Hora finaliza: 12:30 pm	Lugar de Reunión: Despacho Alcalde
TEMA: Reunión semestre A de 2018 del Comité GELT					

- Se espera que el proyecto de construcción de las redes de datos y eléctrica del edificio de la Alcaldía de Chaparral que se radicó ante el Ministerio de las TIC .
- Se ha apoyado el tema del SIMAD para la actualización de la plataforma SIMAD de la versión 4.0 a la versión 5.0, analizando los diversos procedimientos que se requieren, además de la capacitación al Talento humano y fortalecimiento de los demás módulos que integran dicho Sistema de Administración Documental.

### 3. Análisis y evaluación de actividades de TIC y GEL

- Se recomienda continuar con la asignación del espacio dentro de los ejercicios de rendición de cuentas que se vayan a realizar durante el segundo semestre de 2018, para la exposición de actividades relacionadas con los temas de TIC, GEL y Gobierno Digital ejecutadas durante la actual vigencia.
- Se espera seguir contando con el apoyo de los pasantes del programa de Paz y Región mediante convenio celebrado con la Universidad de Ibagué para el próximo semestre, para apoyar el tema de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Se continúan fortaleciendo diversos aspectos para garantizar la sostenibilidad y aumento de la calificación del Índice de Gobierno Abierto IGA.
- Se informa que la evaluación de Gobierno En Línea GEL que se realizaba de forma anual durante el mes de Mayo, éste será incluido dentro de la calificación del FURAG II que se realizará durante el mes de Noviembre de 2018, junto otros mecanismos de evaluación de otros sistemas.
- Se continúa actualizando la página web en diversos componentes, aunque se reitera y recomienda que la información debe ser suministrada por las dependencias y oficinas para su respectiva publicación. Aunque que se recuerda el compromiso de que cada una de éstas también debe publicar en las redes sociales que se crearon durante la vigencia 2017.
- Es de reiterar que en el próximo semestre los PVD serán entregados a la Administraciones municipales, teniendo en cuenta que esto quedó contemplado en los convenios celebrados con FONADE y MINTIC.

 <b>MUNICIPIO DE CHAPARRAL</b> NIT. 800.100.053-1			<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI</b>  <b>ACTAS ALCALDIA</b>		Código: _____ Versión: _____ Fecha: _____ 
<b>DIA</b> <b>27</b>	<b>MES</b> <b>06</b>	<b>AÑO</b> <b>2018</b>	<b>Hora Inicio:</b> 08:00 am	<b>Hora finaliza:</b> 12:30 pm	<b>Lugar de Reunión:</b> Despacho Alcalde
<b>TEMA:</b> Reunión semestre A de 2018 del Comité GELT					



- Se reitera a los Jefes de Despacho que deben reportar información de carácter público para la generación de Datos Abiertos (Tablas, mapas, visualizaciones y gráficos).
- Se insiste en la actualización permanente de la plataforma SUIT para garantizar una mejor prestación de los Trámites y Servicios en cada una de las Dependencias y oficinas de la Administración municipal.

#### 4. Análisis y aprobación de planes según Decreto 612 de 2018

- Se reitera la importancia de dar cumplimiento al Decreto 612 del 04 de abril de 2018 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP “por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”. Dicho decreto se socializó para aclarar algunos aspectos.
- A continuación se hace el análisis de los siguientes planes
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Con la ejecución de estos planes, se da cumplimiento a la primera estrategia de **"Fortalecer la transparencia y la calidad de la administración pública local, así como el buen uso del poder público en el municipio"**, establecida en el Plan de Desarrollo Municipal "Chaparral Cuna de Paz y Progreso 2016 - 2019", específicamente en la Dimensión "INSTITUCIONAL" eje estratégico "DESARROLLO LOCAL" sector "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" programa "MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL POR UN BUEN GOBIERNO". Este programa contempla iniciativas constitutivas del buen gobierno, relacionadas con la administración pública local y financiera; con la calidad y la transparencia del gobierno local, con la comunicación de la gestión pública municipal y con la calidad de vida laboral, ya que es un aspecto del conjunto de efectos positivos que el trabajo bien diseñado refleja tanto en la organización como en cada uno de los funcionarios que están a su Servicio.

Además de lo anterior se fortalecerá la gestión local con el objeto de lograr que la Administración municipal incremente sus capacidades institucionales y financieras

 <p><b>MUNICIPIO DE CHAPARRAL</b> NIT. 800.100.053-1</p>			<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI</p> <p>ACTAS ALCALDIA</p>		<p>Código: _____</p> <p>Versión: _____</p> <p>Fecha: _____</p> 
DIA <b>27</b>	MES <b>06</b>	AÑO <b>2018</b>	Hora Inicio: 08:00 am	Hora finaliza: 12:30 pm	Lugar de Reunión: Despacho Alcalde
TEMA: Reunión semestre A de 2018 del Comité GELT					

para cumplir con las responsabilidades que le asigna el marco legal, buscando por lo menos no salir de los 10 mejores municipios del Tolima y así mismo mejorar Índice de desempeño municipal – Ranking municipal - mejorando el posicionamiento departamental y nacional, indiferente del método de calificación o asignación de porcentajes, puntos y/o quintiles.

El Gobierno Municipal a través de estos planes deberá diseñará instrumentos y estrategias para el fortalecimiento de la gestión pública territorial.

❖ **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC**

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC hace parte integral de la estrategia de la Alcaldía de Chaparral Tolima y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI.


Siguiendo las directrices del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado colombiano, el PETIC se convertirá en una herramienta fundamental para la toma de decisiones en la Administración municipal de Chaparral siendo el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI, Gobierno TI.



CR 9 9-02 Centro; Conmutador: (57) 82460290 / 82460238 / 82460356  
ext. 101-104-113    Telefax: (57) 82461309;    Código postal: 735560  
Email: [alcaldia@chaparral-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@chaparral-tolima.gov.co) - [contactenos@chaparral-tolima.gov.co](mailto:contactenos@chaparral-tolima.gov.co)  
Página web: [www.chaparral-tolima.gov.co](http://www.chaparral-tolima.gov.co);    Twitter: @chaparralcaldia





 <b>MUNICIPIO DE CHAPARRAL</b> NIT. 800.100.053-1			<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI</b>  <b>ACTAS ALCALDIA</b>		Código: _____ Versión: _____ Fecha: _____
DIA <b>27</b>	MES <b>06</b>	AÑO <b>2018</b>	Hora Inicio: <b>08:00 am</b>	Hora finaliza: <b>12:30 pm</b>	Lugar de Reunión: Despacho Alcalde
TEMA: Reunión semestre A de 2018 del Comité GELT					

Se informa que el archivo presentado contiene 58 páginas y peso estimado de 1,7 MB.

La versión 01 se ha establecido mediante el código PETIC-GT-01, como se demuestra en la última hoja con el CONTROL DE CAMBIOS.



El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC está relacionado con el Plan de Acción del Municipio de Chaparral con la definición de los siguientes programas y estrategias orientadas a la consolidación del Ecosistema digital regional, los cuales se describen a continuación:

1. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA TIC PARA EL PROGRESO.
2. PROGRAMA SERVICIOS TIC POR LA PAZ.
3. PROGRAMA APLICACIONES Y CONTENIDOS TIC DE LA PAZ Y EL PROGRESO
4. PROGRAMA HABILIDADES TIC EN USUARIOS DE LA PAZ.
5. PROGRAMA ENTORNO HABILITADOR PARA EL PROGRESO.

❖ **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información PTSPI hace parte integral de la estrategia de la Alcaldía de Chaparral Tolima y es el resultado de un adecuado ejercicio de Gestión TI para garantizar el tratamiento de los posibles riesgos que se presenten en la Administración municipal con relación a la seguridad y privacidad de la información.

Con el presente plan se busca orientar y facilitar la implementación y desarrollo de una eficaz, eficiente y efectiva gestión del riesgo, desde la identificación hasta el monitoreo; enfatiza en la importancia de la administración del riesgo, sus fundamentos teóricos y da una orientación para facilitar su identificación, reconocimiento de las causas, efectos, definición de controles y da lineamientos sencillos y claros para su adecuada gestión.

 <p><b>MUNICIPIO DE CHAPARRAL</b> NIT. 800.100.053-1</p>			<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI</p> <p>ACTAS ALCALDIA</p>		<p>Código: _____ Versión: _____ Fecha: _____</p> 
DIA <b>27</b>	MES <b>06</b>	AÑO <b>2018</b>	Hora Inicio: <b>08:00 am</b>	Hora finaliza: <b>12:30 pm</b>	Lugar de Reunión: Despacho Alcalde
TEMA: Reunión semestre A de 2018 del Comité GELT					



El archivo expuesto contiene 47 páginas y peso estimado de 656 KB.



La versión 01 se ha establecido mediante el código PTRSPI-GT-01, como se demuestra en la última hoja con el CONTROL DE CAMBIOS

Con la ejecución del PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN PTSPI se busca dar cumplimiento a las siguientes estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Cuna de Paz y Progreso 2016 – 2019" Dimensión "INSTITUCIONAL" eje estratégico "DESARROLLO LOCAL" sector "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" programa "MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL POR UN BUEN GOBIERNO", siendo:

- Fortalecer la transparencia y la calidad de la administración pública local, así como el buen uso del poder público en el municipio.
- Implementar y mejorar los sistemas de control y calidad del Municipio de Chaparral

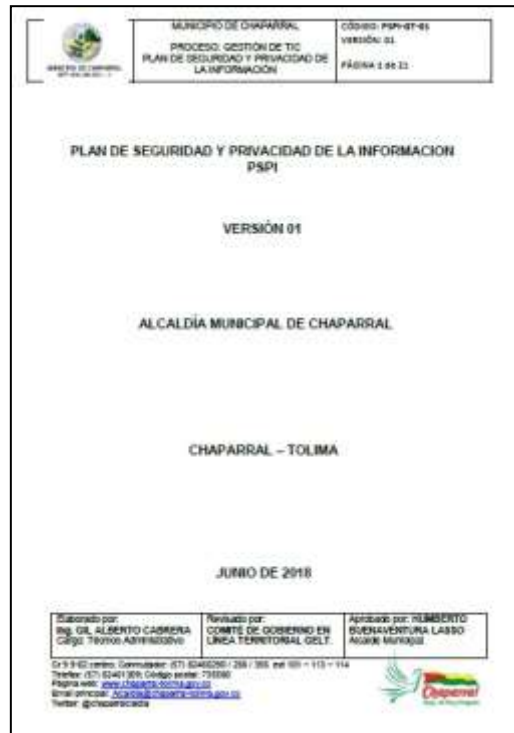
CR 9 9-02 Centro; Conmutador: (57) 82460290 / 82460238 / 82460356  
ext. 101-104-113 Telefax: (57) 82461309; Código postal: 735560  
Email: [alcaldia@chaparral-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@chaparral-tolima.gov.co) - [contactenos@chaparral-tolima.gov.co](mailto:contactenos@chaparral-tolima.gov.co)  
Página web: [www.chaparral-tolima.gov.co](http://www.chaparral-tolima.gov.co); Twitter: @chaparralcaldia



 <p><b>MUNICIPIO DE CHAPARRAL</b> NIT. 800.100.053-1</p>			<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI</b></p> <p><b>ACTAS ALCALDIA</b></p>		<p>Código: _____</p> <p>Versión: _____</p> <p>Fecha: _____</p> 
DIA <b>27</b>	MES <b>06</b>	AÑO <b>2018</b>	Hora Inicio: 08:00 am	Hora finaliza: 12:30 pm	Lugar de Reunión: Despacho Alcalde
TEMA: Reunión semestre A de 2018 del Comité GELT					

### ❖ Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

La Alcaldía municipal de Chaparral con el propósito de salvaguardar la información de la entidad en todos sus aspectos, garantizando la seguridad de los datos y el cumplimiento de las normas legales, ha establecido realizar un Plan de Seguridad y Privacidad de la Información con el ánimo de que no se presenten pérdidas, robos, accesos no autorizados y duplicación de la misma, igualmente promueve una política de seguridad de la información física y digital de acuerdo a la caracterización de los usuarios tanto internos como externos.



El archivo expuesto contiene 26 páginas y peso estimado de 337 KB.


La versión 01 se ha establecido mediante el código PSPI-GT-01, como se demuestra en la última hoja con el CONTROL DE CAMBIOS

Con la ejecución del PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN PSPI se busca dar cumplimiento a las siguientes estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Cuna de Paz y Progreso 2016 – 2019" Dimensión "INSTITUCIONAL" eje estratégico "DESARROLLO LOCAL" sector "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" programa "MODERNIZACIÓN

CR 9 9-02 Centro; Conmutador: (57) 82460290 / 82460238 / 82460356  
ext. 101-104-113 Telefax: (57) 82461309; Código postal: 735560  
Email: [alcaldia@chaparral-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@chaparral-tolima.gov.co) - [contactenos@chaparral-tolima.gov.co](mailto:contactenos@chaparral-tolima.gov.co)  
Página web: [www.chaparral-tolima.gov.co](http://www.chaparral-tolima.gov.co); Twitter: @chaparralcaldia





 <b>MUNICIPIO DE CHAPARRAL</b> NIT. 800.100.053-1			<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI</b>  <b>ACTAS ALCALDIA</b>		Código: _____ Versión: _____ Fecha: _____
<b>DIA</b> <b>27</b>	<b>MES</b> <b>06</b>	<b>AÑO</b> <b>2018</b>	<b>Hora Inicio:</b> 08:00 am	<b>Hora finaliza:</b> 12:30 pm	<b>Lugar de Reunión:</b> Despacho Alcalde
<b>TEMA:</b> Reunión semestre A de 2018 del Comité GELT					

- ADMINISTRATIVA Y FISCAL POR UN BUEN GOBIERNO",** siendo:
- Fortalecer la transparencia y la calidad de la administración pública local, así como el buen uso del poder público en el municipio.
  - Implementar y mejorar los sistemas de control y calidad del Municipio de Chaparral.
- Los planes con los siguientes códigos PETIC-GT-01, PTRSPI-GT-01 y PSPI-GT-01 en su primera versión, antes analizados son aprobados por UNANIMIDAD del Comité de Gobierno En Línea Territorial GELT de la Alcaldía de Chaparral.

### COMPROMISOS

- Continuar con la gestión administrativa para la ejecución de los diversos procedimientos relacionados con Gobierno En Línea GEL y Gobierno Digital G.D.
- Fortalecer los diversos procesos y procedimientos relacionados en MIPG.
- Se deben implementar los planes aprobados en la presente acta mediante Resolución emanada del Despacho del Alcalde.
- Una vez firmadas las resoluciones de aprobación, se deben realizar los procesos de socialización a través de los diversos canales de comunicación de la Administración municipal.

### FIRMA ASISTENTES

Se anexa formato de asistencia.

<b>EDWIN LEONARDO AVILES GARCÍA</b> Presidente Comité GELT	<b>GIL ALBERTO CABRERA OTÁLVARO</b> Secretaría Técnica
---	---